



**MEMORANDO**

1120

Bello, 20 de junio de 2024

PARA: Docentes y Directivos Docentes de las I.E oficiales de Bello

DE: Secretaría de Educación de Bello

ASUNTO: Listado de docentes habilitados y no habilitados para participar en el proceso de ascenso de grado o reubicación de nivel salarial


Cordial saludo,

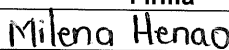
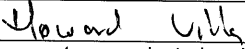
Se adjunta listado de los docentes habilitados (750) y no habilitados (13) para participar en el proceso de ascenso de grado o reubicación de nivel salarial de la Secretaría de Educación de Bello. Se deben tener en cuenta las siguientes fechas de acuerdo al cronograma establecido en la Resolución 5829 del 26 de abril de 2024:

Actividad	Fecha inicio	Fecha cierre
Publicación de la lista de aspirantes habilitados y no habilitados para participar del proceso de evaluación por parte de la Universidad y la ETC.	20 de junio de 2024	20 de junio de 2024
Presentación de las reclamaciones frente a la lista de aspirantes ante las ETC, por parte de los NO HABILITADOS para participar en el proceso de evaluación.	21 de junio de 2024	27 de junio de 2024
Respuesta de las ETC a las reclamaciones presentadas frente a la lista de aspirantes, por parte de los NO HABILITADOS para participar del proceso de evaluación.	24 de junio de 2024	11 de julio de 2024

Las reclamaciones frente al listado las deben realizar **UNICAMENTE** al correo electrónico [concursodocente@bello.gov.co](mailto:concursodocente@bello.gov.co) en las fechas estipuladas.

Cordialmente,

  
**HOWARD DAVID VILLA PEÑA**  
Jefe de Talento Humano

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Ana Milena Henao Valencia, Técnica Operativa		20/06/2024
Revisó:	Howard David Villa, Jefe de Talento Humano		20/06/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			